

Acta que se levanta en la ciudad de San Luis Potosí, capital del Estado del mismo nombre, a las 9:00 nueve horas del día 08 ocho de agosto de 2018 dos mil dieciocho, en la Sala de pleno de la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública (en adelante CEGAIP), ubicada en Cordillera Himalaya No. 605, Lomas Cuarta Sección, Código Postal 78216, en esta ciudad; con motivo de celebrar Sesión ordinaria del Comité de Transparencia (en adelante el Comité).

En tal sentido, el Licenciado Aram Ezael Rentería Gómez, Presidente del Comité de Transparencia, de conformidad con lo estipulado en la fracción IV del artículo 9 del Reglamento Interior del Comité de Transparencia, pasó lista de asistencia, encontrándose presentes:

Oscar Villalpando Devo, Director Jurídico de la CEGAIP y vocal del Comité, Licenciado Gabriel Francisco Cortés López, Director de Archivos y vocal del Comité, el Licenciado Erick Nelson Calvillo Hernández, Contralor Interno y vocal del Comité, María de la Luz Aguilar Santillán, Coordinadora de Archivos de esta Comisión, e invitada permanente del Comité, y Ana María Valle Le Vinsón, Titular de la Unidad de Transparencia y Secretaria Técnica del Comité.

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS

El Presidente del Comité de Transparencia de la CEGAIP, dio la bienvenida a los miembros del Comité, y sometió a consideración de los presentes, el siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia y verificación del quórum legal.
2. Aprobación del orden del día.
3. Presentación por parte de la Unidad de Transparencia de la CEGAIP, Informe del estado que guardan las solicitudes de información de la CEGAIP, en el período del mes de julio de 2018.
4. Análisis y en su caso, aprobación de la versión pública formulada por la unidad administrativa denominada Ponencia 1, a través de Memorándum CNL-002/2018, de fecha 09 de julio de 2018.
5. Análisis y en su caso, aprobación de la versión pública formulada por la unidad administrativa denominada Ponencia 1, a través de Memorándum CNL-004/2018, de fecha 18 de Julio de 2018.
6. Análisis y en su caso, aprobación de la versión pública formulada por la unidad administrativa denominada Ponencia 1, a través de Memorándum CNL-005/2018, de fecha 06 de agosto de 2018.

7. Análisis y en su caso, aprobación de la versión pública formulada por la unidad administrativa denominada Ponencia 3, a través de Memorándum MGZ/007-2018, de fecha 06 de agosto de 2018.
8. Análisis y en su caso, aprobación de la versión pública formulada por la unidad administrativa denominada Ponencia 2, a través de Memorándum CPS/007-2018, de fecha 06 de agosto de 2018.
9. Análisis y en su caso, aprobación de la versión pública formulada por la unidad administrativa denominada Dirección de Administración y Finanzas, a través de Memorándum DAF-171/2018, de fecha 07 de agosto de 2018.
10. Análisis y en su caso, aprobación de la petición de ampliación del término establecido en el artículo 154 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, formulada por la unidad administrativa denominada Unidad de Verificaciones, a través de Memorándum SEDA-UV-73/2018, de fecha 07 de agosto de 2018.
11. Análisis y en su caso, aprobación de la petición de ampliación del término establecido en el artículo 154 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, formulada por la unidad administrativa denominada Secretaria de Pleno, a través de Memorándum S.P/414/2018, de fecha 07 de agosto de 2018.
12. Análisis y en su caso, aprobación de la petición de ampliación del término establecido en el artículo 154 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, formulada por la unidad administrativa denominada Secretaria de Pleno, a través de Memorándum S.P/415/2018, de fecha 07 de agosto de 2018.

DESARROLLO DE LOS ASUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA

1. En desahogo de este primer punto, relacionado con la lista de asistencia y verificación del quórum legal, se llega al siguiente:

Acuerdo CT-SO-051/08/2018, Se toma nota que al pasar lista de asistencia se encuentran presentes el total de los integrantes del Comité, por lo que existe quórum legal para sesionar, en términos de lo previsto en el artículo 12 del Reglamento Interior de este Comité.

2. En el acto del segundo punto, relacionado con el análisis, y en su caso, aprobación del orden del día, se llega al siguiente:

Acuerdo CT-SO-052/08/2018, Se aprueba por unanimidad de votos, el Orden del Día de la presente Sesión.

3. En desahogo del tercer punto, relacionado con la presentación por parte de la Unidad de Transparencia de la CEGAIP, el estado que guardan las solicitudes de información de la CEGAIP en el período del mes de julio de 2018, se llega al siguiente:

Acuerdo CT-SO-053/08/2018, Con fundamento en los artículos 44, fracción I de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y 52 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, y en términos de los previsto en el artículo 7 fracción I, del Reglamento Interior de este Comité; se tiene por presentado por parte de la Unidad de Transparencia de la CEGAIP, el Informe del estado que guardan las solicitudes de información de la CEGAIP en el período del mes de julio de 2018.

4. En desahogo del cuarto punto, relacionado con el análisis y en su caso, confirmación de la petición de la aprobación de la versión pública, formulada por unidad administrativa denominada Ponencia 1, se llega al siguiente:

Acuerdo CT-SO-054/08/2018, Con fundamento en los artículos 44, fracción II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y 52 fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, y en términos de los previsto en el artículo 8 fracción V, del Reglamento Interior de este Comité; **confirma** la versión pública elaborada y propuesta por la unidad administrativa de la CEGAIP. Lo anterior, por encontrarse bajo la hipótesis jurídica que exigen los artículos quincuagésimo sexto y quincuagésimo noveno de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.

5. En desahogo del quinto punto, relacionado con el análisis y en su caso, confirmación de la petición de la aprobación de la versión pública, formulada por unidad administrativa denominada Ponencia 1, se llega al siguiente:

Acuerdo CT-SO-055/08/2018, Con fundamento en los artículos 44, fracción II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y 52 fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, y en términos de los previsto en el artículo 8 fracción V, del Reglamento Interior de este Comité; **confirma** la versión

pública elaborada y propuesta por la unidad administrativa de la CEGAIP. Lo anterior, por encontrarse bajo la hipótesis jurídica que exigen los artículos quincuagésimo sexto y quincuagésimo noveno de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.

6. En desahogo del sexto punto, relacionado con el análisis y en su caso, confirmación de la petición de la aprobación de la versión pública, formulada por unidad administrativa denominada Ponencia 1, se llega al siguiente:

Acuerdo CT-SO-056/08/2018, Con fundamento en los artículos 44, fracción II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y 52 fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, y en términos de los previsto en el artículo 8 fracción V, del Reglamento Interior de este Comité; **confirma** la versión pública elaborada y propuesta por la unidad administrativa de la CEGAIP. Lo anterior, por encontrarse bajo la hipótesis jurídica que exigen los artículos quincuagésimo sexto y quincuagésimo noveno de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.

7. En desahogo del séptimo punto, relacionado con el análisis y en su caso, confirmación de la petición de la aprobación de la versión pública, formulada por unidad administrativa denominada Ponencia 3, se llega al siguiente:

Acuerdo CT-SO-057/08/2018, Con fundamento en los artículos 44, fracción II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y 52 fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, y en términos de los previsto en el artículo 8 fracción V, del Reglamento Interior de este Comité; **confirma** la versión pública elaborada y propuesta por la unidad administrativa de la CEGAIP. Lo anterior, por encontrarse bajo la hipótesis jurídica que exigen los artículos quincuagésimo sexto y quincuagésimo noveno de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.

8. En desahogo del punto ocho, relacionado con el análisis y en su caso, confirmación de la petición de la aprobación de la versión pública, formulada por unidad administrativa denominada Ponencia 2, se llega al siguiente:

Acuerdo CT-SO-058/08/2018, Con fundamento en los artículos 44, fracción II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y

52 fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, y en términos de los previsto en el artículo 8 fracción V, del Reglamento Interior de este Comité; **confirma** la versión pública elaborada y propuesta por la unidad administrativa de la CEGAIP. Lo anterior, por encontrarse bajo la hipótesis jurídica que exigen los artículos quincuagésimo sexto y quincuagésimo noveno de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.

9. En desahogo del punto nueve, relacionado con el análisis y en su caso, confirmación de la petición de la aprobación de la versión pública, formulada por unidad administrativa denominada dirección de administración y finanzas, se llega al siguiente:

Acuerdo CT-SO-059/08/2018, Con fundamento en los artículos 44, fracción II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y 52 fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, y en términos de los previsto en el artículo 8 fracción V, del Reglamento Interior de este Comité; **confirma** la versión pública elaborada y propuesta por la unidad administrativa de la CEGAIP. Lo anterior, por encontrarse bajo la hipótesis jurídica que exigen los artículos quincuagésimo sexto y quincuagésimo noveno de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.

10. En desahogo del punto diez, relacionado con el análisis y en su caso, aprobación de la petición de ampliación del término establecido en el artículo 154 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública formulada por la unidad administrativa denominada Unidad de verificaciones se llega al siguiente:

ACUERDO: CT-SO-060/08/2018, Con fundamento en los artículos 44, fracción II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 52 fracción II y 154 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, y en términos de lo previsto en el artículo 8 fracción V, del Reglamento Interior del Comité de Transparencia de esta Comisión; **confirma** por unanimidad la ampliación del plazo, solicitado por la unidad administrativa de referencia, en virtud de los motivos expuestos en su misiva, ya que de la misma se desprende que es necesario realizar una búsqueda exhaustiva e identificación de la información, para estar en posibilidad de dar acceso pleno a lo requerido por el solicitante.

11. En desahogo del punto once, relacionado con el análisis y en su caso, aprobación de la petición de ampliación del término establecido en el artículo 154 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública formulada por la unidad administrativa denominada Secretaría de pleno se llega al siguiente:

ACUERDO: CT-SO-061/08/2018, Con fundamento en los artículos 44, fracción II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 52 fracción II y 154 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, y en términos de lo previsto en el artículo 8 fracción V, del Reglamento Interior del Comité de Transparencia de esta Comisión; **confirma** por unanimidad la ampliación del plazo, solicitado por la unidad administrativa de referencia, en virtud de los motivos expuestos en su misiva, ya que de la misma se desprende que es necesario recabar información adicional de los expedientes correspondientes, respecto de los períodos solicitados, lo que implica un trabajo extraordinario en localizar la información, para proporcionar respuesta a la solicitud de información CEGAIP-S.I.-191/18-00541218.

12. En desahogo del punto doce, relacionado con el análisis y en su caso, aprobación de la petición de ampliación del término establecido en el artículo 154 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública formulada por la unidad administrativa denominada Secretaria de pleno se llega al siguiente:

ACUERDO: CT-SO-062/08/2018, Con fundamento en los artículos 44, fracción II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 52 fracción II y 154 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, y en términos de lo previsto en el artículo 8 fracción V, del Reglamento Interior del Comité de Transparencia de esta Comisión; **confirma** por unanimidad la ampliación del plazo, solicitado por la unidad administrativa de referencia, en virtud de los motivos expuestos en su misiva, ya que de la misma se desprende que es necesario recabar información adicional de los expedientes correspondientes, respecto de los períodos solicitados, lo que implica un trabajo extraordinario en localizar la información, para proporcionar respuesta a la solicitud de información CEGAIP-S.I.-192/18-00542818.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la Sesión ordinaria del Comité de Transparencia de la CEGAIP, a las 10:00 diez horas del día de la fecha, firmando al margen y calce los integrantes del Comité, para los efectos legales a que haya lugar.

Así mismo, se deja de manifiesto que la convocatoria, la lista de asistencia de los integrantes del Comité, los anexos, y el Acta correspondiente, forman parte integrante de esta Sesión.



Presidente del Comité de
Transparencia
Licenciado Aram Ezael Rentería
Gómez



Secretario Técnico del Comité de
Transparencia
Ana María Valle Le Vinsón



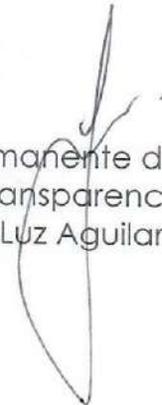
Vocal del Comité de Transparencia
Oscar Villalpando Devo



Vocal del Comité de Transparencia
Licenciado Gabriel Francisco
Cortés López



Vocal del Comité de Transparencia
Licenciado Erick Nelson Calvillo
Hernández



Invitada permanente del Comité
de Transparencia
María de la Luz Aguilar Santillán